EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

NUM. 161] MONTEVIDEO, MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1829. [PRECIO UN REAL.

☞ *Este periodico se publica diariamente en la* IMPRENTA REPUBLICANA *: en ella, en la libreria de la señora de Yañez, se halla de venta. Se admiten suscripciones, y todo género de avisos debiendo entregar estos hasta las 1 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.*

ALMANAQUE.

Martes,—Sto. Tomas Caturiense.

sol sale à las 4hs. 48

se pone á las 7hs 11ms.

EFEMERIDES.

Diciembre 29 de 1820.—El Marques de Torre Tagle proclama la independencia de Trujillo, hallandose en el gobierno de aquella intendencia, y hace en ello un servicio señalado à la causa del Perú.

CORREOS.

Dias en que salen de esta capital.

Para los pueblos del interior.

9, 16, 23, 30, de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—Dia 27.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	90	11
Entraron	5	
Salieron		
Murieron	1	
Existen	94	11

EXPOSITOS.

	niños.	niñas.
Entraron desde su fundacion	218	198
Murieron	118	110
Fueron estraidos	20	11
Existen	80	77

CARCEL PUBLICA.

Dia 18.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	92	
Entraron	5	
Salieron	2	
Existen	91	4

PLAZA.

Especies metalicas,

Onzas españolas	22 á 22 ps. 4 rs.
Id americanas	21 á 21 ps. 4 rs
Patacones	10 y medio rs.

En Buenos Aires

Onzas de oro selladas	102 ps.
Pesos fuertes de rostro.	470 p. % de pr
Id. patrios	440 id. id.

EXTERIOR.

EUROPA.

INGLATERRA.

Londres, Martes, Septiembre 15 *de* 1829.

Creemos que en el tiempo en que Carlos X. con tanta precipitacion, y aparentemente sobre tan debiles fundamentos cambió una administracion de sentimientos moderados, por una administracion real cuyas estremadas opiniones se consideraban haberlos puesto fuera de las esperanzas ò los temores del cargo público, ningun hombre creyò que la nueva eleccion de S. M. encontraria tan perseverante oposicion como desde entonces ha recibido.

El principe de Polignac fuè, estamos persuadidos, violentamente asaltado en el primer ejemplo, solamente porque sus miras eran comparativamente desconocidas, y porque su temprana historia era mas atendida que su reciente conducta. Se debiò de haber recordado por sus oponentes que bajo la ùltima administracion (sobre cuyos mèritos no parecian inclinados á pronunciarse favorablemente, segun la maxima à cerca de la felicidad humana, hasta despues de su muerte) el principe sostuvo una mision importante en un pais donde los derechos populares y las instituciones libre no son enteramente desconocidas. Su promocion por lo tanto, à un lugar en el gabinete era un suceso que no pudo ser enteramente inesperado, y que no podria haber excitado mucha desconfianza si él hubiera entrado solo al gabinete. Pero algunas de las personas que elijió èl como sus asociados, ó que como cólegas se arrimaron á él contra su voluntad, fueron sin duda, mas merecidamente perjudiciales, por que ellas habian dado manifestaciones mas recientes é inequìvocas de su aversion á los frutos de la revolucion. El mismo circulo májico està ahora estendido al rededor de todos ellos, y desgraciadamente el trono no esta escluido. En otra parte de nuestro papel se hallaràn algunos extractos de los diarios franceses del Sabado, que muestran la inconsumible aversion, menosprecio ò alarma, con que los hombres, intenciones y procederes de los ministros son vistos. Nuestros vecinos saben mejor lo que conviene à sus propios intereses; y aunque no podemos simpatizar en su violencia, no tenemos derecho á dudar de la sinceridad de sus convicciones, ò á censurar la expresion de sus alarmas. Como estranjeros no estamos mas autorizados á dictar al gusto frances en politica, que en cocineria, pero podemos no obstante lamentar la evidente tendencia de algunos procederes que los diarios recuerdan con orgullo y satisfaccion. Entre estos es la formacion de la liga Bretona para resistir el pago de los impuestos en ciertas circunstancias contingentes que los ministros se espera que realizen y que tal conducta puede conducir à promover. Otro es el progreso del general Lafayette, y el popular incitamiento que su presencia cria en todas partes. El antiguo general, por sus tempranos servicios en la causa de la libertad por sus inmensos sacrificios à su Patria, por su intrèpida consistencia de carácter, durante una carrera politica de 40 años, durante la cual el mundo diò vuelta al rededor de él, ó cambió sus principios varias veces, mientras èl quedò inmutable, es merecidamente un objeto de gran aprecio y admiracion. ¿Pero porque es traido à la pelestra, ò se hace él prominente, en esta ocasion, tipo como es de la revolucion? Por ninguna otra razon que por el rey ha hecho eleccion del que se considera un gabinete contra revolucionario, y porque el pueblo està deseoso de justificar su adherencia á las nstituciones libres que cree en la actualidad amenazadas, testificando su agradecida admiracion, por uno de los fundadores y campeones de su libertad.

Cada grito de aplauso prorrumpido por el general Lafayette es un grito de provocacion contra los ministros; y cada brindis à su salud, es una clase de homenaje á las sombras del poder arbitrario. La repeticion de semejantes escenas se hubieran creido imposible cerca de dos meses ha.

En medio de las palabras de paz del Duque de Wellington, y de sus reticencias sobre el rol que debe jugar la Inglaterra entra Rusia y la Puerta el *Morning Journal* no vè sino un cuadro sombrio de guerra. Los navios se arman en los puertos de Inglaterra; los que dan la vela para el Mediterraneo no van abanderados con el color blanco de la paz: de su parte, Mr. Rotschild, que està iniciado en el ministerio, no es nn apostol cristiano, que vaya á llevar el ramo de oliva á las naciones bendecidas: en fin, si se descorre el velo sobre los simulacros y los esteriores pacificos del duque de Wellington se descubre facilmente la posibilidad de la guerra.

FRANCIA.

Con fecha 8 de setiembre se escribia de Paris lo siguiente: los liberales esperan que el emperador de Rusia continuando la guerra pondrá al ministerio frances en la necesidad de retirarse. Cuentan al menos con que este retiro tendrà lugar á la vuelta de las camaras, cuya mayoria se declará secretamente contra los ministros actuales. Yo creo poder dudar de la exactitud de esta prevision. El número de diputados pobres, que pueden ser comprados mediante los subsidios para pagar los gastos de su estado en Paris con aquellos que se ha cuidado de asegurar, pueden bastar al fin del ministerio. Solo el temor de hacerse impopular é infame à los ojos del pueblo aceptando empleos de estos ministros, y votando à su favor, po-

drà retener à estos diputados, y estorbar el que el ministerio se forme una mayoria bastante fuerte para encadenar la prensa, y restablecer el poder absoluto, que ha perdido todo su horror à los ojos de la masa. (*Journal du Comerce, Setiembre* 13.)

Se lee en una correspondencia de Paris el Times, que entre otras maquinas puestas en juego en la còrte para provocar la mudanza del ministerio frances, la contrapolicia habia hecho recoger al proposito un panfleto, en el que se decia que la Austria descontenta del ministro habia resultado colocar sobre el trono de Francia al jòven Napoleon à fin dar al gobierno una impulsion mas monàrquica.

ESPAÑA.

MADRID.

Fernando septimo se ha olvidado de pedir al papa dispensa para casarse con su sobrina. Nuestro monarca necesita cuatro dispensas, ni mas ni menos, que costaràn sumas inmensas, y sin embargo no podrà obtenerlas sino dos meses despues de solicitarlas. A fin de proveer à los gastos de estas bulas inesperadas, se habla de aumentar los derechos sobre las rentas, y como ellas son ya considerables, se empieza à murmurar altamente contra el rey y contra su santidad.

El clero de su parte, que no queria el casamiento del rey, grita à su vez, en lugar de apasiguar los mal contentos; y para colmo de males las noticias de Cataluña y de Valencia no son de modo alguno favorables: parece que el número de los descontentos aumenta diariamente en aquellas provincias, y serà preciso enviar refuerzo de tropas. Se asegura igualmente que el partido exaltado ha reunido sumas considerables de dinero para seducir los insurgentes y hacer estallar un plan sanguinario. Parece cierto que el rey està informado de todas estas intrigas; y que dice que el dia del castigo no està distante; ¿pero tendrà fuerza bastante para respetar sus derechos?

CADIZ.

(*Carta particular*.)

El decreto del Rey que declara nuestro puerto franco, ha producido el efecto mas dichoso. El precio de las casas y alojamientos en los principales barrios ha aumentado considerablemente. No dudamos que la poblacion se doble muy pronto, y que esta ciudad recobre su antiguo esplendor, si nuestro puerto continua siendo franco; pero se esparce el rumor de que el rey va à retirar el privilegio que nos ha acordado; por lo que hace à nosotros, no pensamos que S. M. quiera en los momentos de su casamiento sepultar nuevamente à Cadiz en la miseria, de que esta ciudad no ha empezado à salir sino desde que ha obtenido la franqueza del puerto.

ITALIA.

ROMA.

La noticia de la inesperada caida del ministerio de Martiñac y el milagroso nombramiento del Principe de Poliñac y sus acolitos ha enagenado à todos nuestros intolerantes. *Gloria in excelsis Deo!* entonò como una cotorra nuestro viejo cardenal Albani; *Gloria in altissimis Deo!* ha repetido con gozo el muy reverendo padre Roothaam; *et in terra pax hominibus bona voluntatis!* han respondido en coro todos nuestros apostolicos, todos los inquisidores y los frailes de todos los colores.

Estos transportes de alegria general manifestados desde dos dias acà entre nuestra casta privilegiada, y particularmente entre los eclesiasticos ultramontanos, han sorprendido à los buenos romanos que saben poco, y que cuidan de saber menos lo que se pasa fuera de esta santa ciudad. A ver la alegria de todos los frailes se hubiera creido que habia llegado la noticia de la conversion del Rey de Inglaterra, ò la sumision del emperador de la China à la fe catòlica.

FLORENCIA.

La *Anthologia* de Florencia contiene los detalles de una esperiencia muy singular. Mr. Weinole matò un gato, y despues que las pulsaciones de las artereas y todos los movimientos musculares cesaron completamente, le levantò la tapa de los sesos espinal del canal osario que la encierra, y la llenò de una masa de mercurio, plata y zinc. Inmediatamente, la vida pareciò restablecerse, el animal levantò la cabeza, abria y cerraba los ojos miraba fijamente, procuraba caminar, y se lenvantaba expontaneamente sobre las patas. Esta estraordinaria situacion durò 20 minutos, alcabo de los cuales el animal cayò y quedò inmovil. Durante todo aquel tiempo la circulacion parecia hacerse con regularidad: la pulsacion era muy fuerte, y continuò haciendose sentir mas de un cuarto de hora, despues de habersele abierto el pecho y el vientre. La secrecion del jugo gàstrico era mas abundante que en el estado de ordinario, y el calor animal se habia restablecido completamente.

AMERICA.

Rio Janeyro.

Siendo reconocida la necesidad de organizar la estadistica de este Imperio por las ventajas, que de su exacto conocimiento deben resultar para los trabajos de la Asamblea General Legislativa, y para los actos del P. Ejecutivo. He tenido à bien crear en esta Corte una comision de estadistica geografica y natural, politica y civil; y nombrar para ella las personas que constan de la relacion adjunta que và firmada con este decreto por José Clemente Pereira de mi consejo, ministro y Secretario de Estado mayor de los negocios del Imperio. Tengalo asi entendido, y hagalo ejecutar con los despachos necesarios. Palacio del Rio Janeyro 25 de Noviembre de 1829. 8. de la independencia del Imperio con la rùbrica de S. M. I.

Jose Clemente Pereyra.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Montevideo Diciembre 22 *de* 1829.

Los que subscriben, Presidente y cuatro de los demas miembros electos para formar el Juri, sobre abuso de libertad de imprenta, en grado de apelacion, à consecuencia de denuncia y acusacion de D. Juan de la Cruz Varela y otros ciudadanos de la Repùblica Argentina, contra los números 53 y 55 de la Gaceta mercantil de esta Ciudad que se publica en la imprenta de D. Josè Maria Arzac; elevan al conocimiento del Gobierno por conducto del Sr. ministro à quien se dirigen, testimonio de la deligencia relativa al motivo que ha ocacionado la suspension del acto, à efecto de que tomandolo en consideracion se sirva disponer lo que fuere de su agrado.— Con este motivo los que firman saludan al Sr. Ministro Secretario de Gobierno con su mas distinguida consideracion.—*Miguel Barriro.—Rafael Bosch.—Carlos S. Vicente.—Fernando M. Cordero.—José Antonio Bianqui.*

Sr. Ministro Secretario de Gobierno,

Montevideo Diciembre 23 *de* 1829.

Constituido el *juri* su disolucion debe ser un acto de la misma ley de quien recibió su existencia, y no de hechos que el gobierno no puede sino calificar de atentatorios à una de las mas saludables y necesarias instituciones del sistema que estos pueblos han elegido para su regimen interno.— Contestese de conformidad, para que el *juri* arregle sus procedimientos à esta resolucion. Rubrica de S. E.

Rivera.

Exmo. Sr.

Las adjuntas notas del Sr. Coronel del Regimiento Núm. 2 de caballeria informarà à V. E. que se han aprendido hasta el números de 20 de los sublevados en consecuencia de lo que indican las indicadas notas, he ordenado al Sr. Coronel que demore sus marchas tres dias mas con el objeto de ver si se consigue el que se presenten otros, quedando siempre à la espectativa algunas partidas pequeñas.—El General que firma saluda al Sr. Ministro con su mas distinguida consideracion y aprecio. . . . . . .

Florida Diciembre 22 *de* 1829.

Juan Antonio Lavalleja.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra D. Fructuoso Rivera.

Durazno, Diciembre 20 *de* 1829.

Ayer recibì la nota de VS. y los que me incluye del Sr. Ministro de la Guerra, y hoy me puse en marcha del Rio Negro para este destino, donde llegue à las tres de la tarde, à cuya hora pasé hasta el alojamiento de las familias del regimiento, à quienes hize ver el gran extravio que habian padecido los soldados del No. 2, y aunque no les prometì indulto por parte del Gobierno para todos los soldados que se presentasen de los que se habian sublevado, les expuse que yo interpondria mi balimiento à fin de que no sufriesen castigo alguno; y desde la hora de mi llegada hasta ahora, que son las 9 de la noche, se me ha presentado cinco soldados, por lo que he tratado de demorarme hasta pasado mañana.

He reencargado à los jueces de estos partidos tengan el mayor cuidado en la aprehension de todos los sublevados que sin pasaporte y pertenezcan al regimiento No. 2,

Saluda á VS. con su acostumbrada consideracion y aprecio.

Bernabe Rivera.

Sr. General Gefe del E. Mayor D. Juan Antonio Lavalleja.

Durazno 21 *de Diciembre de* 1829.

A las 9 de la noche anterior anuncié á V. E. mi llegada á este destino, y las medidas que he tomado para la total reunion de los soldados dispersos del número 2. á aquella hora avisé á VS. que se me habian presentado cinco, y ahora que son las 10 de la mañana llegan yà á el número de 20 y espero que entre hoy y mañana reunirè el todo de los que haya en este contorno, y me encaminarè con ellos para mi destino.

Saluda á VS. afectuosamente.

Bernabe Rivera.

Sr. General Gefe del E. Mayor D. Juan Antonio Lavalleja.

Durazno Diciembre 21 de 1829.

He recibido la nota de V. E. fecha 16 del presente y con ella la copia de la que á V. E. pasó al superior Gobierno agradeciendo los empeños que se han hecho para la persecucion de los sublevados y restablecimiento del orden. Yo para llenar mi comision he venido ayer á este destino dejando en el Rio Negro dos oficiales con alguna tropa para perseguir y aprender cuantos soldados dispersos encuentren del Núm. 2. Y desde mi llegada (que fue ayer á las tres de la tarde) hasta ahora que son las diez de la mañana, se me han presentado 20 entre sargentos cabos y soldados y espero que entre hoy y mañana se presentarán algunos que aun haya por estas inmediaciones, despues de cuyo tiempo me encaminaré á esa capital.—Saluda á V. E. con su acostumbrada consideracion y aprecio.

Bernabe Rivera.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra D. Fructuoso Rivera.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO DICIEMBRE 29 DE 1829

Estamos informados de que el reglamento de Policia que impide andar al galope en las calles de la Ciudad se hace extensivo à extramuros en la practica. No nos parece justo prohibir à los ciudadanos, que de Portones afuera, hagan de sus caballos el uso que mejor les parezca. Los urbanos tienen derecho á exijir que en las calles del pueblo no se les incomode galopando, ya por los riesgos con que amenaza ese abuso, y ya por la molestia que produce la tierra que levantan los que marchan á caballo de aquel modo; pero en el campo, no hallamos un motivo que pueda justificar la prohibicion, sin haber declarado antes, como paseos publicos los caminos principales de extramuros que conducen á la campaña. El campo es ancho, y ási como en el Pueblo los de acaballo tributan â la comodidad de los habitantes el sacrificio de andar al paso, asi deben hacerlo estos en la campaña, dejando libres los caminos à los pasageros. En el Pueblo se anda â pie en las calles por necesidad, y es preciso respetarla: pero en el campo las gentes de la Ciudad, salen à divertirse generalmente y el gravamen debe estar de parte de estas; ó de lo contrario que se declaren paseos publicos los caminos principales hasta cierta distancia, en cuyo caso la prohibicion de galopar sera fundada.

RAZON ESTADISTICA.

De los articulos de consumo y efectos de campaña que se han introducido en esta ciudad desde el 14 hasta el 20 del corriente.

pesos de pan	4663
reses de abasto	269
cerdos	7
tinas de pescado	93
cueros vacunos	6343
id. de caballo	5194
Crin, arrobas . . .	218
Astas	1200
arrobas de sebo . . .	80

Montevideo Diciembre 22 de 1829.

Munoz.

MARITIMA

ENTRADAS.

Bergantin paquete argentino *Helena*, su capitan Campbell, del Rio Janeiro el 13 del corriente.

Goleta americana *Nancy*, del Rio Grande.

Balandra nacional *Indio Libre*, del Rosario.

MANIFIESTO DE CARGAMENTOS.

Goleta americana *Nancy*, del Rio Grande, con

700 tercios yerba
500 alqueires sal
100 [illegible] de [illegible]
4 pipas aguardiente

Paquete argentino *Flor del Rio*, de Buenos Ayres.

6 barricas y 1 barrilito almidon
51 cajoncitos cigarros de la Habana
12 barriles caña
15 [illegible] caña
3 cajones efectos
8 cajones pasas

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

13.ª Funcion de la 3.ª temporada.

HOY MARTES 29 DE DICIEMBRE.

Espectaculo de primer órden.

Abierta la escena con una brillante sinfonia, se representará una de las comedias mas interesantes, nueva, y titulada

LO QUE SON MUGERES;

Y por no molestar al público con dilaciones de intermedios, terminará la funcion con

La destruccion del Mundo, ó el Cometa del año 32,

Comedia nueva en un acto.

SE VENDE.

UNA quinta como de tres octavas de terreno cercada, y con plantio de arboleda, con dos piezas pequeñas y cocina: situada detras de la quinta de Masini. Pertenece à la testamentaria del finado Don Bernardo Lorenzo de Otero, y se dá por la tasacion. Ocurrase á la pulperia de Don Antonio Corrales, en la casa que fue de D. Juan Chico.

D. 29 6p

AVISO.

SE desea comprar una obra titulada *Recreacion Filosofica*, del Padre Almeida, con laminas y en buen estado. El que la quiera vender, avise en esta imprenta.

D. 29 3p

AVISO.

EN la Reloxeria del Sr. Antonio Garcia, hay en venta reloxes de todos tamaños y precios se dan al costo, como igualmente Alfileres de pecho anillos y otras alhajas que se dán à un precio sumamente equitativo. Igualmente se venden cedulas de la rifa del relox de musica. Calle del Fuerte frente à la confiteria de D. Bartolo.

D. [illegible]

SE VENDE

EL famoso rincon de Piraja que lo componen el arroyo de este nombre, Sebollati y Arroyo Malo: los que se interesen por èl podrán dirijirse à la casa No. 117 calle del Porton.

D. 29 6p

SE ALQUILA;

EN la calle de San Joaquin No. 92 à espaldas de la Matriz, la casa grande que fue del finado Sr. Cura y Vicario de esta ciudad D. Juan José Ortiz, con los altos que le corresponde, todo en cien pesos al mes. El que la quiera, puede verse con el apoderado de la Señora dueña de dicha casa, que vive en la calle de San Felipe No. 64, esquina de Toledo.

D 29 3p

Se Vende o se Fleta,

El bergantin americano *Falcon*, de porte de 236 toneladas, forrado y clavado en cobre, construido de los mejores materiales, y bien provisto para cualquiera viage; si no se vende, se fleta para cualquiera destino. Ocùrrase à su consignatario D. DIEGO NOBLE.

D. 29 tf

VENTA.

SE da en un precio cómodo un negro Angola como de 26 años: entiende de panaderia, peon de mano, y todo trabajo del campo. El que lo quiera comprar, ocurra á esta imprenta, que dará razon de su dueño.

D 29 6p

HALLAZGO.

SE le dará a la persona que presente en esta imprenta un negro Congo como de 20 años llamado Isidro, estatura baja, zambo de las dos piernas y paton, renegrido, y ceceoso y bastante bozal, recientemente huido del Canelon.

D 29 6p

REMATE.

Por Juan Gualberto Garcia.

Hoy Martes 29 del corriente se ha de rematar por orden y en la casa del Sr. Consul y agente de presas del Brasil—un surtido de efectos nobles para tienda, procedentes del Bergantin ingles presa Hellesponte.

A las 10 de la mañana.

Por Juan José Ruiz.

En su casa calle de San Miguel No. 33.

El Miercoles 30 del corriente, se venderan infaliblemente por cuenta de quienes pertenezca, y por la mas alta postura que ofrecieren los articulos siguientes:

Zarazas finas y ordinarias; madrases id. id.
Cocos y alemaniscos
Lanillas negras y de colores
Muselinas, listados, medias de algodon
Pañuelos de varias clases
Hilo blanco y negro
Gorros de lana y gerjones
Anteojos y escopetas
Vino carlon en pipas, yerba, azucar, papel, yotra multitud de efectos de tienda y almacen.

A las 10 y media en punto.

SE NECESITA,

UN sugeto para servir de mayordomo en una casa de campo sita entre el Arroyo Seco y Paso del Molino. En esta imprenta ò en la tienda de D. Joaquin Baena, calle de San Pedro No. 124, indicaràn la persona à quien hace falta. Ninguno debe presentarse si no puede atestiguar con sugetos de respeto hombria de bien. D. 28 3p

PARA BUENOS AYRES.

Saldrà el Miercoles 30 del corriente, el paquete argentino *Flor del Rio*: recibe carga y pasageros para los que tiene comodidades superiores. Ocurrase al almacen naval de Smith y Long, frente al muelle. D. 28

AVISO.

HACE como un año poco mas ò menos que una negra llamada Teresa, moza y bien parecida, se halla en el campo: se cree ande huida de sus amos, aunque dice ser libre. La persona que se interese saber su pasadero, en esta imprenta daràn razon. D. 24 3p

AVISO.

LA Administracion General de Correos se hallarà colocada el dia 25 del corriente en la calle de Santiago No. 41, detras de la Comedia è inmediata à la casa fuerte. D. 24. 3p

AVISO.

Se ha estraviado un espediente en que el Sr. Gatunel, maestro carpintero, reclama el pago de los gastos de las fiestas Mayas: el que lo hubiese hayado si lo presenta al oficial primero del ministerio de hacienda serà gratificado. D. 24 3p.

QUEMAZON.

EN la calle de San Gabriel No. 119, casa del finado Maza frente à Salbañac, se vende muy barato lo siguiente:

Cujas de mucho gusto
Sofaes de caoba y jacarandà forrados de genero de cerda negro
Costureros de caoba de mucho gusto
Mesas de arrimo de caoba de columna
id. id. de jacarandà id
id. de comer de caoba
Frasqueras con frascos de cristal dorados
Papel pintado para empapelar salas
Escupideras para salas
Organos chicos y grandes
Tocadores de cajon
Mesitas de la India D. 24 3p

Se vende.

UNA coleccion completa de este diario desde el Núm. 1. hasta la fecha el que se interese en ella ocurra à la calle de San Benito. Núm. 51 ò à esta imprenta. Diciem. 22 6p.

Aviso de la policia.

Por òrden del Sr. gefe de ella, se ha rematado è las doce del dia de hoy un caballo ensillado que se quitò por haber infringido el articulo 16 del reglamento de Policia, en la cantidad de dos pesos tres reales a que ha asendido dicho remate que reoayò en D. Antonio Facio.

Montevideo Diciembre 22 de 1829.

Muñoz.

Comisaria General de Guerra

Por disposicion superior se saca a remate la construccion de 60 Bandoleras con chapas para caballeria, y 60 tiros de sables, arreglados al diseño que se darà. Los señores que gusten podran remitir sus propuestas cerradas à esta comisaria hasta el 30 del corriente mes a las doce del dia; las que se abriran segun practica, y elevara al gobierno la mas ventajosa para su aprobacion.

Montevideo Diciembre 19 de 1829.

Anaya.

Pasage para Burdeos.

La hermosa fragata francesa *La Nueva Alianza*, su capitan Juan Lavignad, saldrà para dicho puerto sin falta à fines del proximo mes de Febrero.— Admite pasageros, teniendo camarotes a estilo de paquete; es buque nuevo y muy velero. Se puede ver con Bertram Le Breton y Ca. calle de San Miguel No. 80. Diciembre 23 3p

Para el Rio Janeiro.

El muy velero bergantin goleta brasilera *Dos Amigos*, forrado en cobre, su capitan Francisco José de Silva, saldrà hasta el 31 del corriente mes de Diciembre, tiene mas de la carga. Los SS que gusten cargar ò ir de pasaje, veanse con su consignatario Joaquin José Correa, calle del muelle núm. 97. D. 23 3p.

SE FLETA.

Para los puertos del Brasil ò Europa.

El hermoso y bien conocido bergantin Amburguez *Jorge y Augusto* su capitan Wittioch. El buque es nuevo y muy velero. Se puede ver con Bertran Le Breton y con el capitan abordo. D. 16.

Para Marsella.

Saldrà à principios del mes entrante, el muy velero y nuevo bergantin frances *Aldelaide* su capitan Puttmann, de porte de 118 toneladas, forrado y clavado en cobre. Los señores que gusten cargar ò ir de pasage se serviran ocurrir à casa de sus consignatarios Guitarner y Tornquist, calle de San Carlos numero 133. Diciembre 22 6p.

Para cualquier parte del mundo.

Se fleta el hermoso y velero bergantin dinamarquez *Resoluciou*, de porte de 240 toneladas clavado en cobre y de escelentes propiedades. Lo despacha su consignatario Dr Francisco Juanicò. D. 22 3p.

Se fleta para Paisandu.

LA muy hermosa goleta nacional *Estrella del Sud*; las personas que quieren contratar pueden ocurrir a la calle de San Luis No. 13. D 14 3p

El infrascripto, mienbro Academico del ATENEO de las artes en PARIS, Caligrafo Condecorado.

Que se ofrecio ultimamente à este ilustrado Publico, tiene el honor de prevenir a los amantes de la Bella Escritura, y particularmente a los Padres de familia, que su intencion siendo permanecer todavia algun tiempo en esta Capital, seguirà dando lecciones de Caligrafia moderna en su Establecimiento, ò à domicilio à personas de ambos sexos y todas edades.

En consecuencia, se compromete, como lo hizo ulteriormente en dar à las 60 lecciones una forma de letra Inglesa perfecta à la personas que no sepan escribir, como tambien en 25 trasmitirà el mismo caràcter à los que tengan el uso de la pluma, ò una letra corrida, por mas ilegible y defectuosa quo sea.

A fin de destruir toda incredibilidad y convencer de las ventajas del metodo propuesto, se podràn ver en esta Imprenta distintas planas de los discipulos del que subscribe, como tambien por los mismos el corte de pluma correlativo:

J. MEYER.

Calle de San Felipe Núm. 41

Dbre 23 8p.

AVISO.

EN la calle de San Pedro No. 156, hay de venta, almidon de trigo; id. de mandioca, cola y cuerdas de guitarra romanas muy superiores, y se vende todo à precio moderado. D. 24 3p

Fariña de superior calidad.

Se vende en el almacen naval de Smith y Long frente al muelle à un precio muy moderado.

AL PUBLICO.

DE òrden del Sr. Alcalde Ordinario de este departamento se ha de sacar en almoneda y remate à las puertas de la casa consistorial los dias 7, 8 y 9 del mes de Enero del entrante año, à las 4 de la tarde, una quinta situada à distancia de una legua de esta ciudad, en el camino de las Tres Cruces, para con su producto satisfacer una deuda; las personas que gusten instruirse de su tasacion y demas circunstancias podràn ocurrir al juzgado ordinario.

Montevideo, Diciembre 19 de 1829.

SE VENDE

UNA parda joven propia para una casa de familia, para afuera por haberlo ella pedido, y ser su gusto; el que quiera comprarla vease con su amo que vive en la calle de San Felipe No. 137, al lado de la casa de D. Daniel Vidal. D. 14 1m

Interesante.

Discurso sobre la pena de muerte publicado por el Dr. D. Juan J. Alsina, se haya de venta en la libreria de Yañes.

Alberto G. Mac Queston.

Cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Montevideo. Vive en la calle de S. Gabriel N. 59 Diciembre 3.

AL PUBLICO

EL Abogado D. Manuel Bonifacio Gallardo avisa haber abierto su estudio en la casa Núm. 7 calle de San Gabriel; al lado de la de su propietario D. Domingo del Rio. D. 21 3p.

SE VENDEN

PLANOS de esta ciudad de Montevideo à dos reales, en esta imprenta y en la libreria de Yañez. D. 11.

Vino de champagna.

De superior calidad se halla de venta en el almacen naval de Smith y Long frente al muelle.



IMPRENTA REPÚBLICANA.

SE ha trasladado este establecimiento à la casa número 62 calle de san Fernando, donde antes exiitiala Imprenta de la *Independencia*

IMPENTA REPUBLICANA.

Calle de San Fernando numero 62.